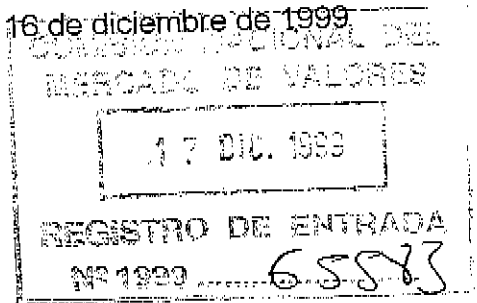


Madrid, 16 de diciembre de 1999



Asunto: Adaptación Tecnológica al año 2000

Me complace comunicarles que esta Sociedad a revisado y adaptado sus sistemas informáticos, con el fin de que la llegada del año 2000 no suponga la aparición de fallos en su funcionamiento. La repercusión de esta adaptación no ha sido de relevancia significativa para las cuentas anuales de los ejercicios 1998 y 1999. En este sentido, no se adquirieron compromisos ni originado gastos en los ejercicios citados de importe relevante, relativos a inversiones u otras operaciones a realizar como consecuencia del denominado "efecto 2000".

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, al formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1998, en su reunión del 25 de marzo de 1999, consideraron adecuados los planes de acción establecidos para identificar y solucionar los posibles problemas derivados de la entrada del año 2000.

La Junta General de Accionistas aprobó dicha formulación de cuentas en Junta celebrada el día 17 de junio de 1999.

Atentamente,

Alberto Díaz Peña
Director Financiero